

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250816

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,384

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,384) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo municipal, para reorientación de fondos.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 729 tomado en sesión ordinaria celebrada el 2 de febrero de 2016, se autorizó la erogación de fondos para apoyar el funcionamiento del Equipo Jaguares Fútbol Americano de Santa Tecla, para todo el año 2016.
- III- Que los fondos aprobados para el Equipo Jaguares Fútbol Americano de Santa Tecla, no han sido utilizados desde el mes de enero, teniendo la disponibilidad total de los fondos para que estos sean reorientados para el patrocinio del Equipo TURÍN FUTBOL CLUB.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Modificar el acuerdo municipal número 729 tomado en sesión ordinaria celebrada el 2 de febrero de 2016, en el sentido que el monto autorizado de QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00) mensuales de enero a diciembre de 2016, para el Equipo Jaguares Fútbol Americano de Santa Tecla, sea a favor del Equipo TURÍN FUTBOL CLUB, por la cantidad de UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) a partir del mes de agosto, hasta diciembre de 2016.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes.**

**Ratificar el resto del contenido del acuerdo antes mencionado, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**